

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18033** *METRO DE SEVILLA SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, Sociedad Anónima", adoptado por escrito y sin sesión, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2009, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Carmen Vendrell, sin número, C.P. 41006, y, en su caso, el siguiente 30 de junio de 2009, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace saber a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el punto primero del orden del día, así como el informe de auditoría o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Sevilla, 27 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Belmonte Sánchez.

ID: A090042555-1